

ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS PATENTE DE ALCOHOL

PATENTE

ROL

NOMBRE

RUT

DIRECCION

COMUNA PUDAHUEL

Sr. Contribuyente

Junto con saludarle, le informamos que de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.925 (Ley de Alcoholes), específicamente en los Artículos 5 y 7, Ud., debe **ACTUALIZAR TODOS LOS AÑOS, en los meses de MAYO y NOVIEMBRE**, los antecedentes que acrediten que usted mantiene el cumplimiento de los requisitos que se tuvieron presentes, en el otorgamiento de la respectiva patente.

POR LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE INFORMA QUE EL NO RENOVAR LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS MAS ABAJO, IMPEDIRÁ EL PAGO DE SU PATENTE DE ALCOHOL LO QUE PODRÍA PROVOCAR SU POSTERIOR PÉRDIDA. POR ELLO CON EL FIN DE EVITAR SITUACIONES INCOMODAS, SE SOLICITA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL 29 DE MAYO DE 2020:

- Certificado de Antecedentes vigente
- Declaración Jurada Notarial del Artículo cuatro Ley de Alcoholes (se acompaña copia)
- Fotocopia de Patente al día

En caso de **PERSONAS JURÍDICAS (SOCIEDADES)**, los antecedentes en comento, serán los del **representante(es) legal(es) o administrador (es) designado(s) en la escritura de sociedad o modificaciones**, debiendo presentar:

- Escritura de sociedad o modificaciones
- Certificado de Antecedentes vigente, del (los) representante(s) legal(es) o administrador (es)
- Declaración Jurada Notarial del Artículo cuatro Ley de Alcoholes (se acompaña copia), del (los) representante(s) legal(es) o administrador (es) designado(s)
- Fotocopia de Patente al día

Así mismo, los **arrendatarios o regentes** de patentes de alcohol deben cumplir los mismos requisitos que los titulares, debiendo presentar, al solicitar el certificado de regencia:

- Contrato de Arriendo
- Iniciación de Actividades, con el giro correspondiente a la patente arrendada
- Certificado de Antecedentes vigente, del arrendatario de la Patente.

Ante cualquier duda contarse al correo caraya@mpudahuel.cl o juribe@mpudahuel.cl

LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS DEBEN SER ENVIADOS POR CORREO ELECTRÓNICO AL MAIL OFICINADPARTES@MPUDAHUEL.CL ADJUNTANDO LOS ARCHIVOS REQUERIDOS

Saluda atentamente a Usted,

Pudahuel, Abril de 2020

OFICINA DE PATENTES C.I.P.A.

ROL

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CONTACTOS

TODOS LOS DATOS INDICADOS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE DE CONTACTO

CORREO DE CONTACTO

TELÉFONO DE CONTACTO

DIRECCIÓN PARTICULAR O COMERCIAL

DATOS DE QUIEN PROPORCIONA INFORMACIÓN Y ENTREGA DOCUMENTOS

NOMBRE

RUT

FIRMA

DECLARACION JURADA

Yo
Carné de Identidad
Domiciliado en
Comuna de

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Pudahuel.

NOTARIO

FECHA